Outlook

Fw: Entrega del Documento Técnico de Soporte y Borrador del Acto Administrativo del Plan Local de Seguridad Vial.

Desde Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Fecha Vie 17/01/2025 3:59 PM
Para Carlos Antonio Mora Lopez <carlosa.moral@ansv.gov.co>; Duvan Arley Arevalo Parra <duvan.arevalo@ansv.gov.co>

3 archivos adjuntos (5 MB)

Oficio_entrega_DTS_PLSV_ET_Girardot_20214000014951_firmado.pdf; 201226_DTS Plan Local de Seguridad Vial - Girardot.pdf; 210312_Borrador de Acto Administrativo - Girardot.pdf;

Apreciados Duvan y Carlos,

Atendiendo su solicitud, adjunto lo solicitado.

Obtener Outlook para iOS

De: Juan Pablo Pinzon Saenz <juan.pinzon@ansv.gov.co>
Enviado: Friday, January 17, 2025 3:48:47 PM
Para: Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Asunto: RV: Entrega del Documento Técnico de Soporte y Borrador del Acto Administrativo del Plan Local de Seguridad Vial.

PSI

De: Carlos Alberto Leuro Bernal <carlos.leuro@ansv.gov.co>
Enviado: martes, 18 de mayo de 2021 10:16
Para: despacho@girardot-cundinamarca.gov.co <despacho@girardot-cundinamarca.gov.co>; transitoytransporte@girardot-cundinamarca.gov.co <transitoytransporte@girardot-cundinamarca.gov.co>; chico.alejo1961@hotmail.com <chico.alejo1961@hotmail.com>; guijiba1549 <guijiba1549@hotmail.com>; atencion@girardot-cundinamarca.gov.co <atencion@girardot-cundinamarca.gov.co>
Cc: Liliana Paola Oñate Acosta <liliana.onate@ansv.gov.co>; Juan Pablo Pinzon Saenz <juan.pinzon@ansv.gov.co>; Julian Eduardo Guzman Leon <julian.guzman@ansv.gov.co>
Asunto: Entrega del Documento Técnico de Soporte y Borrador del Acto Administrativo del Plan Local de Seguridad Vial.

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2021

Alcalde
JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
Carrera 11 No. 17 - Esquina, Palacio Municipal

E-mail: atencion@girardot-cundinamarca.gov.co
Girardot - Cundinamarca

Apreciado Alcalde,

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 027 de 2019 suscrito entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el municipio de Girardot, Anexo Técnico No. 4 - Apoyo a Planes Locales de Seguridad Vial - PLSV, se adelantó el proceso por el cual se contrató a la firma UNIÓN TEMPORAL STEER-PHR PLANES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL, firma que adelantó la ejecución del Contrato de Consultoría No. 044 de 2020, que tuvo como objeto “ASISTIR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEFINIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL”.

Tenemos el placer de informarle que, una vez finalizada la consultoría contratada para tales efectos y gracias al trabajo articulado con su municipio, remitimos para los fines correspondientes, el Documento Técnico de Soporte y el Borrador del Acto Administrativo del Plan Local de Seguridad Vial para el municipio de Girardot - Cundinamarca. Desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial agradecemos una vez más su participación, así como la disposición de su equipo de trabajo y confiamos que a través del Comité Local de Seguridad Vial continuemos fortaleciendo el trabajo iniciado y realizar el seguimiento e implementación del Plan Local de Seguridad Vial, con el fin de contar con insumos que nos permitan trabajar articuladamente en la disminución de la siniestralidad vial en su municipio.

Cordialmente,

Asesor
Carlos Alberto Leuro Bernal
carlos.leuro@ansv.gov.co
Telefono: (+571) 7399080
Av. La Esperanza Calle 24 N° 62-48 Piso 9
Costado esfera Gran Estación 2
www.ansv.gov.co

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad: * Lávese las manos frecuentemente. * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca. * Practique el distanciamiento físico. * Lo invitamos a reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación Alissta.
AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

Juan Pablo Pinzon Saenz
Contratista
Direccion De Coordinacion Interinstitucional
Telefono: +601 7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.